

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de junio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: David Rodríguez García, 48948212-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-130/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Daniel Díaz López, 49057622-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-125/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de junio de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Manuel Martín Gómez, 45810708-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo núm. HU-113/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de abril de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Edificio de la Escuela Náutica-Pesquera, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 2.ª planta. Huelva.

9. Denominación social y CIF: Laboratorios Bioagro, S.L. B-91194522.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Fraude (Delegación Sevilla F-98/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 19 de junio de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Gómez Morales, 24696809-F, en representación de Antonio Gómez Morales e Hijos, S.L.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-1434/09.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la representación que ostenta para actuar en nombre de la mercantil.

Plazo: Diez días para la cumplimentación del citado requerimiento, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la ayuda a la producción de aceite de oliva, la ayuda específica de algodón, la ayuda de régimen de pago único y a la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de pasas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María del Mar González Sánchez, 45553331-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda Adicional a la Remolacha, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 86/2009, de fecha 11.3.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Javier Guardiola Domínguez, 27556998-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del régimen de pago único, referente a las campañas de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 314/2009, de fecha 12.6.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ana María Gómez Almódovar, 25967974-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 255/2009, de fecha 21.5.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ana María Gómez Almódovar, 25967974-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago adicional de ayuda del régimen de pago único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 256/2009, de fecha 21.5.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Florentino Fernández Sánchez, 29794825-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 177/2009, de fecha 13.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Florentino Fernández Sánchez, 29794825-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago adicional de ayuda del régimen de pago único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 178/2009, de fecha 13.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa, nave 5, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

7. Denominación social y CIF: Cantejera, C.B. E-13408497. Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Superficie, referente a las campañas de comercialización 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD-SPLC núm. 190/2009, de fecha 14.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> plantas, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Gajete Álvarez, 24816293-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 298/2009, de fecha 2.6.2009.

Extracto del acto: Resolución por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar del pago correspondiente a las ayudas financiadas por fondos europeos.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Olimpia Trablím de la Torre, 25823541-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 164/2009, de fecha 8.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y del correspondiente reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Avda. Madrid, 19, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Consuelo Martos Villar, 26009433-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 164/2009, de fecha 8.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y del correspondiente reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.<sup>a</sup> planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Consuelo Martos Villar, 26009433-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 165/2009, de fecha 8.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y del correspondiente reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Gloria Martín Molina, 24266726-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 163/2009, de fecha 7.4.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ramona Agea Martínez, 75072811-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 246/2009, de fecha 8.5.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y del correspondiente reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ramona Agea Martínez, 75072811-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a las campañas de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 247/2009, de fecha 8.5.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y del correspondiente reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, del Director General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisca Calle Calle, 74776085-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Forestación, 93/29/00143/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA denegatoria de la solicitud de subrogación del expediente de forestación de tierras agrarias de fecha 1.4.2009.

Extracto del acto: Resolución denegatoria de la solicitud de subrogación del expediente de forestación de tierras agrarias núm. 93/29/00143/00.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisca Calle Calle, 74776085-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Forestación, 95/29/00143/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA denegatoria de la solicitud de subrogación del expediente de forestación de tierras agrarias de fecha 1.4.2009.

Extracto del acto: Resolución denegatoria de la solicitud de subrogación del expediente de forestación de tierras agrarias núm. 95/29/00143/00.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio González Lozano, 74587562-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 6.5.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801637.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico-Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Procedimiento/núm. de Expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de 22.7.2008, por la que se deniegan las ayudas de la campaña 2006.